



Presidente.

D. C. S.º Mauricio

Secretario Actal.

D. Seda Simex

Vocales-

D. Saliano Aguilera

D. Ayala Simex (3)

D. Garma Martín

D. Lora de Mora

D. González Soler (3)

D. Masche Fernández

D. Robles Hidalgo

D. López Sánchez

D. Quintanar Comed

(24 de Enero del corriente año.

Reunido el Jurado de Empresa de la Fábrica de Lurilla a las diez horas de la mañana del día 24 de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, en virtud de convocatoria oportunamente cursada por el Secretario Actal, con el visto bueno de la Presidencia, se plantea por algunos Vocales como cuestión previa la siguiente:

Si ostentan o no la condición de Vocales Suplentes los Srs. D. Antonio Ayala Simex por el grupo textil y D. Manuel González Soler por el grupo textilista, que existen a la reunión por ausencias justificadas de Vocales titulares de su grupo, ya que a juicio de los Vocales que intervienen, estas suplencias están vacantes y deben ser cubiertas por elección directa al igual que se hizo con las del grupo No Cualificados en las últimas elecciones parciales celebradas el día 24 de Enero del corriente año.

A la vista de las manifestaciones que anteceden, el Sr. Presidente estima que es preciso que dicha cuestión sea resuelta por la Junta Provincial de Elecciones de la Organización Sindical de una manera definitiva, puesto que afecta a la representatividad y legalidad de la composición del propio Jurado, y en consecuencia a la validez de los acuerdos que por el mismo puedan adoptarse.

Por todo ello propone elevar consulta a la Junta Provincial de Elecciones sobre la cuestión planteada, rogando que a la mayor brevedad informe a la Dirección de la Empresa y al propio Jurado del cuadro completo de la representación sindical de esta tractoria con expresión por grupo electorales de quienes son Vocales Jurados y Vocales Suplentes y Contactos Sindicales.

Los asistentes que al margen quedan indicados, acuerdan por unanimidad que se eleve dicha consulta en sus propios términos y utilizando para ello el acta de esta reunión, que una vez leída, es aprobada por todos los asistentes, de lo que doy fe, como se-El Presidente Secretario Actal, con el visto bueno del Sr. Presidente.

V.º S.º

El Presidente Secretario Actal,

Comisiones Obreras de Andalucía

Comisiones Obreras de Andalucía

Luz Pérez